

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZAGON TECHNOLOGIES ZT S. A.

En Quito, a los tres días del mes de marzo del 2014, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Quito Sur, calle Serapio Japerabi S14-122 Y Rafael Ferrer, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes Accionistas de ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A.:

1. DRA. MIRIAN JANETH CUSI SACANCELA, propietaria de cinco mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Srta. LORENA DEL ROCIO BERMEO CUEVA, propietaria de cinco mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social es de US \$ 10.000,00 compuesta de diez mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los Accionistas aceptan por unanimidad, constituirse la Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión. Asisten también los Comisarios de la Compañía, para los fines que se señalen posteriormente.

Preside la sesión la señorita Doctora Mirian Janeth Cusi Sacancela, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. Rocio Barneo, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los Accionistas de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2013.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral el ejercicio Económico 2013.
4. Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2013.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 - El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013. Inmediatamente expone acerca de la situación de la empresa, acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la Compañía del año 2013 y absuelve las inquietudes que le plantean los Accionistas.

Toma la palabra la socia y Presidente señorita Mirian Janeth Cusi Sacancela, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

La Junta resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. - El Comisario de la Compañía, proceden a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que son sometidos a votación, y sobre los mismos, la Junta General adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013. - El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía es sometido a consideración de la Junta General, que resuelve:

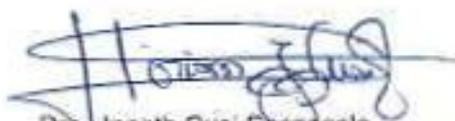
Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2013.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013. - La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2013, con una utilidad de US \$ 4.973,98, 15% participación trabajadores por el valor de US \$ 746,10 e impuesto a la renta causado por el valor de \$ 1.375,90, se resuelve lo siguiente:

Que la utilidad neta de US \$ 2.851,98 que arrojó este ejercicio económico 2013 sea enviada a las cuentas de Reserva Legal por US \$ 285,20 y Reserva Facultativa por el valor de US \$ 2.566,78.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual, se reinstala la sesión.

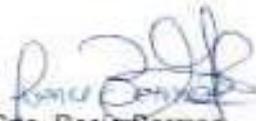
Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de los asistentes y aprobada por la Junta y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las quince horas y cuarenta minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



Dra. Janeth Cusi Sacancela
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Srta. Rocio Bermeo Cueva
GERENTE / ACCIONISTA



Srta. Rocio Bermeo
SECRETARIA